

Cuenca, 25 de abril 2018.

Informe a la Junta General de Accionistas

Hospital del Río Hospirio S.A.

Correspondiente al año 2017.

1. Entorno Macroeconómico.

El año 2017, la economía ecuatoriana tuvo un ligero repunte evidenciado en un crecimiento del PIB del 1,5%, con lo que, en términos monetarios llegó a USD 101,500 millones frente a los USD 100.000 millones del año 2016, es decir volvimos a los niveles del año 2015. Aunque el crecimiento es pequeño por lo menos se revierte la tendencia a la baja que podía esperarse por el comportamiento del año anterior, y refleja una mejora en la confianza en el país por parte de empresarios nacionales y extranjeros.

Es importante señalar que el riesgo país cerró a diciembre 2017, en 459 puntos, reduciéndose respecto al año inmediato anterior que estuvo en 647 puntos.

El precio de petróleo tuvo una mejoría cerrando en USD 60,42 por barril, lo que ayudó en el crecimiento del Producto Interno Bruto. Desafortunadamente, por el modelo económico que se está aplicando desde hace una década, el gasto público no baja pues se considera un motor para el desarrollo aunque el mismo se financia con deuda externa de alto costo.

El año 2017, cerró con una deflación (disminución del índice general de precios) del -0,20%; técnicamente una deflación debe ser analizada al detalle, en el caso ecuatoriano responde a una baja del consumo que ha obligado a reducir precios a los oferentes de productos y servicios. Cabe mencionar que el ajuste de la economía debe ir por reducción de precios pues nuestros precios internos, que están en dólares, son superiores a los precios internacionales, ejemplos, autos, comida, ropa e inmuebles.

2. Entorno Político-Legal

El año 2017, fue un año de gran actividad política, pues se realizó la elección de Presidente de la República y asambleístas. Las elecciones presidenciales se realizaron en dos vueltas, el 19 de febrero la primera y el 2 de abril la segunda vuelta que fue necesaria pues no hubo ganador absoluto en la primera. El resultado de las elecciones fue controversial pero oficialmente, el ganador Lcdo. Lenin Moreno, obtuvo el 51,16% de los votos frente al 48,84% del candidato, oficialmente perdedor, Guillermo Lasso.

El candidato ganador se posicionó, con una sombra de duda respecto a su triunfo, pero desde un primer momento ha generado la percepción de apertura a los diferentes sectores y de utilizar el diálogo como mecanismo para resolver conflictos. Los sectores

productivos aceptaron de buena gana esta apertura y el país se fue calmando, lo que se evidencia en la baja del riesgo país alcanzado al fin de año.

La promesa de una consulta popular, que se llevará a cabo el 4 de febrero de 2018, ha generado una expectativa positiva en el país, que espera correcciones al modelo económico que se ha venido aplicando durante una década. Los meses siguientes han estado matizados con escándalos de corrupción que involucran a altos funcionarios del gobierno anterior.

Desafortunadamente, el nuevo gobierno sigue el mismo modelo económico y las mismas personas que iniciaron el proceso siguen con el actual presidente y lo que es más preocupante sigue el mismo equipo económico con su estrategia de endeudarse agresivamente; los recortes del gasto público deberían ser altos y no se vislumbra esta opción en el futuro cercano, tampoco está clara la estrategia de reactivación económica.

3. Gestión del Hospital.

Como informamos en el Informe de Gerencia del año anterior, a partir de noviembre de 2016, luego de analizar los clientes de la Red Pública, la administración definió cambiar el enfoque estratégico y dirigirse como mercado objetivo al sector privado por las ventajas que se obtiene en lo referente a precios y oportunidad del pago, la estrategia definida para conseguir este objetivo fue estar al día en el pago de honorarios a los médicos del hospital y armar paquetes que les puedan interesar a empresas de seguros, medicina prepagada y público en general.

Como efecto de la aplicación de la estrategia mencionada en el párrafo anterior, durante el año 2017, el Hospital Universitario del Río continuó con su política de atención a la Red Pública (IESS, Ministerio de Salud, ISSPOL, ISSFA), siendo la participación de pacientes de la Red 13% del total de pacientes atendidos frente al 56% en el año 2016. En el caso de cirugías el año 2017, tuvimos 75% a pacientes privados y 25% pacientes de la Red Pública.

Nuestro enfoque fue disminuir precios a través de paquetes; lanzamos al mercado paquetes de maternidad, que han tenido una buena aceptación en el mercado y que han sido apoyados por una campaña publicitaria para dar a conocer al mercado los precios y disminuir la percepción de que el Hospital del Río tiene precios altos, cabe recalcar que hemos tenido éxito en este objetivo.

En cuanto a los servicios del hospital, en Laboratorio Clínico, modernizamos nuestro equipo suscribiendo un contrato de comodato con la empresa multinacional ROCHE y hemos logrado reducir los precios.

En lo referentes al área de Imágenes, hemos repotenciado el angiógrafo para iniciar procesos de hemodinamia y hemos adquirido un ecógrafo de marca Phillips, que ya está funcionando desde julio y nos hemos comprometido a comprar un Tomógrafo a la misma Casa Comercial pues el que tenemos ha pasado fuera de servicio prácticamente

medio año y los costos de reparación y seguros son onerosos, llegando a casi USD 150,000 por año.

Los equipos de imágenes que hemos adquirido, en la parte técnica fueron aprobados por el Jefe de Servicio y en la parte económica por el Directorio de empresa, cabe mencionar que resulta imposible pagar de contado y tampoco era posible conseguir crédito en la banca; afortunadamente conseguimos crédito directo del representante comercial.

4. Estadísticas Médicas.

Durante el año 2.017, hubo una reducción de la actividad médica, que se refleja en la disminución del porcentaje de ocupación intrahospitalaria, de 61% en 2.016 a 53% en 2.017. El número de pacientes atendidos por mes pasó de 320 en 2016 a 213 en 2.017 (34% de disminución). Estas bajas se explican porque, debido al incumplimiento de pagos por parte de la Red Pública, la administración empezó a reducir la atención de los mismos.

En el año 2.016, los siguientes servicios se comportaron así: UCI Pediátrica de 84 pacientes/mes en 2.016 a 64 pacientes/mes en 2.017; Unidad Neonatal de 72 pacientes/mes en 2.016 a 80 pacientes/mes en 2.017. Es importante señalar que si bien en estos indicadores se da una tendencia a la baja, lo importante es el crecimiento de la participación de pacientes privados.

Las pruebas y procedimientos del área de Imágenes y Laboratorio Clínico se comportaron así: Laboratorio Clínico, exámenes efectuados 2016, 153.818; 174.177 en 2017 (13% de crecimiento; en el servicio de Imágenes, procedimientos en 2.016, 18.024 frente a 15.425 en 2017 (reducción del 15%).

5. Resultados Financieros

La baja de actividad del Hospital, ocasionada por la drástica reducción a pacientes de la Red Pública, se refleja en una baja de las ventas de un año a otro; 2016 USD 12.210.132, frente a USD 11.346.294 del 2017, es decir una baja en ingresos del 7%.

Los costos de ventas, bajaron de USD 10.679.021 en 2016, a USD 9,294,719 en 2017 es decir un 13%. Como se observa la reducción porcentual de los costos es superior a la de las ventas por lo que la ganancia bruta creció en 34% en relación del año anterior. La ganancia bruta del año 2016 fue de USD 1.531.111 y en 2017 fue de USD 2.051.575.

Aunque se vendió menos en términos monetarios, los precios fueron superiores debido a que se atendió más pacientes privados, por lo que el margen bruto aumenta; adicionalmente la liquidez mejoró lo cual nos ha permitido pagar a tiempo los honorarios médicos privados. En el año 2017, mensualmente hemos ido informado el valor que se paga a los médicos por sus honorarios; se pagó un total de USD 3,094.204 en el año 2017, (promedio mensual USD 257.850).

En cuanto a los gastos de ventas bajaron de USD 94,076 en 2016 a USD 48.447 (reducción porcentual de 49%) y los gastos de administración de USD 1.267.441 en 2016 a USD 896.174 en 2017, (reducción porcentual del 29%) y en términos absolutos USD 371.267 de disminución. Es importante considerar que al atender menos pacientes pero de mayor facturación individual se pudo reducir la nómina.

Esta baja importante en los gastos de administración se focaliza en reducciones en: remuneraciones (USD 165,279); mantenimiento y reparaciones (USD 96.546); seguro de tomógrafo (USD 75,753); condominio (USD 69,666); Publicidad (USD 40,774); impuestos y contribuciones (USD 108,952).

Por lo antes expuesto, la utilidad operativa paso de USD 169.594 en 2016 a USD 1,106,954 en 2017.

Es muy importante señalar que, debido a que los hospitales son servicios de bajos márgenes, el control de costos y gastos es fundamental para poder llegar a resultados positivos.

Los resultados antes de deducciones, en el año 2016 representaba una pérdida de USD 32.681 frente a una utilidad de USD 1,138,085 en 2017; para este año la participación de trabajadores será de USD 170.713 e impuestos USD 246.868.

La pérdida total del año 2016 fue de USD 309.297 y en el año 2017 cerramos con una utilidad neta de USD 720,504.

El Hospital al ser constituyente del Fideicomiso Hospital Universitario del Río, en un porcentaje significativo 63,21%, debe consolidar su balance individual con el balance del fideicomiso.

Para el año 2016, el Resultado Integral Consolidado Total del Ejercicio, generó una pérdida de USD 1.680.457 frente a una pérdida del año 2017 de USD 707.833. Aunque existe una pérdida importante, la reducción de la misma es de USD 972.624, que se produce por la utilidad que se registró en el balance individual del Hospital del Río.

Estas pérdidas se explican por gastos financieros que debe asumir el Fideicomiso que en el años 2016 llegaron a USD 1.246.564 y en el año 2017 ascendieron a USD 1,093,365.

Es importante para esta gerencia informar la situación financiera tanto de los balances individuales así como los consolidados para estar apegados a la ley; y que, la Junta de Accionistas y el Directorio tomen las acciones correctivas pertinentes para el futuro de la empresa, mirando la globalidad de las cifras.

6. Fideicomiso Mercantil Hospital del Río.

El año 2017, según lo definido por el Directorio del Hospital, trabajamos arduamente en buscar opciones para liquidar el Fideicomiso, vale la pena mencionar que para liquidar el Fideicomiso lo primero es pagar los pasivos, siendo el más importante el financiamiento que tenemos con la Financiera Unión del Sur (FUS).

Como se ha explicado en algunas ocasiones, los flujos del Hospital son insuficientes para cubrir los gastos de Fideicomiso, esta situación se ha mantenido en todos los años de existencia del Fideicomiso; por lo tanto la deficiencia de flujos debía ser cubierta por los constituyentes en forma directa, como consta en la cláusula Décima Quinta, en la Escritura de Constitución del Fideicomiso así: "De no haber recursos disponibles en el patrimonio autónomo del fideicomiso, serán los constituyentes, y subsidiariamente los beneficiarios quienes deberán dentro de los 10 días posteriores a ser solicitados suministrar al fideicomiso mercantil los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto..."

Como el Hospital no ha generado el flujo suficiente para cumplir con la deuda, los constituyentes deberían afrontarla en los porcentajes que tengan de participación en el Fideicomiso. La cláusula cuarta, de la Escritura de Constitución del Fideicomiso, indica "Se establece que tanto las obligaciones como los beneficios de este contrato deberán ser asumidos o repartidos en proporción a la participación de los constituyentes en este contrato".

De acuerdo con la confirmación de la administradora del Fideicomiso, ENLACE Negocios Fiduciarios, la participación es la siguiente:

- | | | |
|----|-----------------------|---------|
| 1. | Hospital del Río | 63,21% |
| 2. | Universidad del Azuay | 36,79%. |

En caso de no pago de la deuda, se aplicaría lo estipulado en el Fideicomiso TFC-243 que es manejado por Trust Fiduciaria, en este Fideicomiso, con fecha 29 de noviembre de 2007 se *cede y transfiere a título de fideicomiso mercantil irrevocable a favor del Fideicomiso TFC-243, la totalidad de los derechos fiduciarios de beneficiario que Hospirio S.A. y Universidad del Azuay mantienen en el Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río con el objeto de garantizar la obligación que en su momento se mantenía con Austrobank Overseas Panamá, y que actualmente se mantiene con Financiera Unión del Sur.*

A pesar de múltiples propuestas para encontrar soluciones a este problema, el Constituyente Dos, Universidad del Azuay, ha indicado que ellos desearían salir de la deuda, liquidar su participación en el Fideicomiso y que les entreguen la Facultad de Medicina y los consultorios. Todas sus propuestas han ido alrededor de esta idea central.

El Hospital, hasta el mes de noviembre de 2017, no hizo ningún pago de la deuda con la Financiera Unión del Sur, lo que ocasionó que el 18 de diciembre de 2017, el representante de Financiera Unión del Sur, solicite a la Trust Fiduciaria (administradora del Fideicomiso TFC-243), "el inicio del procedimiento de ejecución de garantía en los términos y condiciones señalados en el referido Fideicomiso".

El 16 de enero de 2018, el Hospital del Río, recibió la notificación suscrita por la Representante Legal de la Trust Fiduciaria, a través del notario Dr. Eduardo Palacios, en la cual se indica en concordancia con la cláusula Décimo Sexta, "Condiciones y Procedimiento para la Ejecución de la Garantía" que contábamos con 5 días para

“demostrar por escrito a la Fiduciaria que el Beneficiario (Financiera Unión del Sur S.A.) ha decidido suspender definitivamente el proceso de ejecución de garantía, toda vez que Usted (es): a) ha (n) entregado dinero suficiente para honrar el pago de todas las obligaciones vencidas y por vencer; b) Que no adeuda (n) valor alguno al Beneficiario; o , c) Que ha (n) llegado a algún acuerdo con el Beneficiario.

Como es fácil colegir, los literales a) y b) mencionados en el párrafo anterior son imposibles de cumplir pues la deuda asciende a USD 12,173.523; y el Hospital no cuenta con ese dinero y tampoco podría conseguir ese valor a través de alguna línea de crédito de la banca; por lo tanto, la única opción que quedaba era el literal c).

El Directorio del Hospital conoció esta situación y resolvió que la gerencia conteste la notificación de la Fiduciaria, lo cual se ejecutó el día 19 de enero de 2018 y en su parte medular indica “Como Constituyente 1 y por tanto parte del Fideicomiso Mercantil Hospital del Río y reconociendo la existencia de obligaciones pendientes en un porcentaje del 63,21% de participación, correspondería pues a ésta empresa honrar la obligación en este porcentaje”. En cuanto a la propuesta de pago, en la misma carta, en lo pertinente a este tema, se menciona “Considerando el monto total de la deuda y el indicado porcentaje a Hospirio correspondería un valor total de la deuda que ascendería a USD 7,694,893, permitiéndonos poner en su conocimiento y a través de su digno intermedio a Financiera Unión del Sur (FUS) la siguiente propuesta de pago y mecanismo de financiamiento de la misma:

Se financie del monto adeudado por el Constituyente Hospirio S.A. la suma de USD 6,000,000 a un plazo de 10 años en cuotas a definirse y a cancelarse, a cuyo pago nos comprometemos con los recursos que genere la empresa y en efectivo la cancelación de la suma de USD 1,694,893 con el flujo proveniente de un incremento de capital que la empresa ejecutaría en el mes de mayo de 2018 ..”

El Constituyente Dos, Universidad del Azuay, el 18 de enero de 2018, contestó la notificación enviada por Trust Fiduciaria, en su parte pertinente lo siguiente: “Es conocida por la compañía Hospital del Río Hospirio S.A., de Financiera Unión del Sur S.A., así como del Fideicomiso Mercantil Hospital Universitario del Río, la posición de la Universidad del Azuay manifestada tiempo atrás, sobre la objeción oportuna y en debida forma a la obligación que la Beneficiaria reclama; sobre el monto de contabilización de aportes al Fideicomiso Mercantil Hospital del Río; la valuación que se ha dado a los derechos fiduciarios; y más aspectos relacionados con los patrimonios de los Fideicomisos Mercantiles vinculados al proyecto Hospital del Río.”

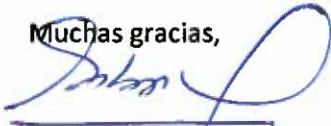
Como se evidencia, existe una diferencia muy clara de los dos Constituyentes respecto a la deuda que se mantiene con la Financiera Unión del Sur, por lo tanto no puede haber negociación conjunta.

La financiera tiene ha iniciado los trámites de ejecución de los derechos de beneficiario con lo cual tendría el 100% del Fideicomiso Mercantil Hospital del Río. Estamos a la espera de la ejecución de las garantías para negociar individualmente el pago de nuestra porción de deuda y recuperar los derechos para el Hospital, de esta negociación se derivará el monto del incremento de capital a fin de solucionar en forma definitiva este problema.

La administración del Hospital, con su propuesta de financiamiento y pago, ha comprometido a la Financiera Unión del Sur S.A. a mantener operativo al Hospital hasta la solución definitiva de este impasse.

Reciban señores accionistas mi agradecimiento por su apoyo a la administración; al grupo médico por su aporte invaluable con la empresa y su compromiso humano con sus pacientes; a los empleados que han aceptado con optimismo los cambios que hemos efectuado y sobre todo a Dios que ha bendecido en este año al Hospital del Río y nos permitirá llegar a ser el líder en la prestación de servicios hospitalarios en el sur del país.

Muchas gracias,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisco Cepeda P.', written over a horizontal line.

Economista Francisco Cepeda P.

Gerente General

Hospital del Río Hospirio S.A.